SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El SENA Regional Vichada, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su precotización, como parte del estudio de mercado del proceso.

LUGAR PARA PRESENTAR LAS PRECOTIZACIONES:

Mediante el Secop II, haciendo uso de la herramienta de respuesta a la solicitud de cotización.

Dirección Radicación Correspondencia: Oficina de Dirección del SENA Regional Vichada, Centro para la transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada Indio Venancio. Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico a: Afcruz@sena.edu.co

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: la establecida en la plataforma secop II.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A COTIZAR.

Compra de tablets para la prestación de los servicios de la APE, desarrollados en el Sena Regional Vichada

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

ITEM	CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCION DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	43211509	*Compra de tablets para la prestación de los servicios de la APE, desarrollados en el* SENA Regional Vichada	***Pantalla:*** Panel IPS o superior (AMOLED/OLED), 11" (pulgadas) o superior. ***Resolución:*** Mínimo equivalente a 2560×1600 píxeles, con densidad ≥ 260 PPI ***Tasa de refresco*:** 120 Hz o superior ***Brillo pico*:** 600 nits o superior ***Procesador*:** Octa-core, 4nm o inferior, con 4 núcleos o más de 2.8 GHz o superior ***Benchmark:*** Benchmark mínimo 1,400,000 puntos AnTuTu 10/11 o equivalente verificable ***RAM*:** 8 GB o superior, LPDDR5 o superior	UNIDAD	

			Almacenamiento: 256 GB o superior, UFS 4.0 o superior ***Conectividad:*** Wi-Fi 6 o superior, Bluetooth 5.3 o superior ***Cámara frontal:*** 8 MP o superior ***Cámara posterior*:** 13 MP o superior ***Batería*:** ≥ 8,400 mAh ***Carga rápida:*** ≥ 45W ***Sistema operativo*:** Última versión estable disponible al momento de la entrega. ***Garantía del hardware*:** 12 meses o superior por fabricante y/o distribuidor ***Garantía de Actualizaciones de OS y parches de seguridad:*** 2 años o superior garantizados por fabricante desde fecha de entrega del producto. ***Adaptador de carga:*** Accesorio original incluido ***Funda + Teclado*:** Accesorio original o compatible incluido en la oferta ***Lápiz:*** Accesorio original o compatible incluido en la oferta		

NOTA: Señor proveedor por favor tener en cuenta las fichas técnicas de los elementos, que se adjuntan al presente documento.

2. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato que llegare a suscribirse será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal.

3. **VALOR OFRECIDO:**

El oferente deberá discriminar en su cotización el valor unitario y el valor total, incluyendo el IVA cuando haya lugar.

Asimismo, deberá contemplar todos los costos asociados a la ejecución del contrato, tales como impuestos, transporte, logística, constitución de garantías, operarios y demás gastos necesarios.

4. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

La pre-cotización deberá indicar expresamente su vigencia, la cual no podrá ser inferior a sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada, específicamente en las instalaciones del SENA Regional Vichada, Centro para la transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada Indio Venancio, con el fin de garantizar la dotación para la ejecución de los programas de la APE.

El contratista deberá considerar la entrega de los elementos cotizados a todo costo, puestas en el lugar de ejecución señalado, asumiendo los costos de transporte, seguros, cargue y descargues necesarios para su entrega oportuna, dentro del plazo de ejecución del contrato indicado en el numeral 2, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

Parágrafo 1: Para todos los efectos contractuales, se tendrá como domicilio la ciudad de Puerto Carreño.

6. CONDICIONES DE LA PRECOTIZACIÓN

Se recomienda a los interesados tener en cuenta lo siguiente:

El proponente deberá incluir todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato, tales como impuestos, tributos, transporte hasta el lugar de ejecución señalado en el numeral 5 (Puerto Carreño, Vichada), garantías, personal y demás gastos necesarios.

El precio cotizado deberá presentarse desglosado en valor unitario antes de IVA, porcentaje de IVA aplicable, valor de IVA y valor unitario total.

El proponente deberá indicar expresamente el plazo de entrega ofrecido, contado desde la suscripción del acta de inicio.

El SENA efectuará las retenciones tributarias a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.

La precotización deberá incluir: NIT, dirección, teléfono, correo electrónico y nombre de la persona de contacto.

NOTA: Aclaramos que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la Precotización generan un compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

Puerto Carreño – Vichada, 29 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por CASTILLO MONGUI JENNY LILIANA
Fecha: 2026.10.02 08:14:01 -05'00'

JENNY LILIANA CASTILLO MONGUI
Ordenador de Gasto

Proyectó: Oscar Yesid Gonzalez Perdomo – Orientador APE

VoBo: José Jhaiver Anzola Peraza: Coordinador F.P.I.

Revisó: Diego Fernando Sanabria – Gestión Contractual

Reviso componente de área de compras: Andrés Felipe Cruz Martínez – Líder del Plan de Adquisición y Compras